



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (1º, 2º Y 4º ESO)

PROFESOR: MANUEL MARTÍNEZ GASCUEÑA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN A LA MATERIA.....	3
2.-NORMATIVA.....	3
3.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
4.-OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.....	6
5.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA.....	8
6.-METODOLOGÍA.....	9
7.-ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	12
8.-CONTENIDOS MÍNIMOS EN LA MATERIA.....	19
9.-ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.....	25
10.-EVALUACIÓN.....	41
11.-INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	41
12.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	42
13.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	54
14.-RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE.....	55
15.-ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES.....	55
16.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	56
17.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	57
18.-MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	58
19.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO.....	59
20.-TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	59
21.- PLAN DE REFUERZO.....	61
22.- MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PLAN DE CONTINGENCIA.....	62

INTRODUCCIÓN A LA MATERIA:

A lo largo de la historia, la imagen y la palabra han constituido las principales formas de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época actual la imagen ha cobrado gran protagonismo. Por ello, es necesario educar en la comprensión de la comunicación visual y audiovisual, para poder formar parte activa de la sociedad, adquiriendo estrategias para saber expresarse de forma creativa, con rigor técnico, consiguiendo el pleno desarrollo de las personas y un espíritu crítico ante sus propias creaciones y las de los demás. La materia, debe posibilitar la formación artística para todos los alumnos, que les ayude a comprender mejor la realidad que les rodea y desde el conocimiento, aportar a esa realidad sus propias obras. En este sentido, es fundamental recurrir al patrimonio aragonés, en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual continúa los bloques de contenidos de Educación Primaria. Los elementos curriculares de la materia se han distribuido a lo largo de los tres cursos de forma que se desarrollen de una manera distributiva, ampliándolos grados de aprendizaje y siendo abiertos e interrelacionados. El bloque de Expresión Plástica profundiza en los elementos gráficos y expresivos de la imagen, experimenta con materiales y técnicas para el aprendizaje del proceso de creación. Se dota al alumnado de autonomía en la creación de obras personales, incidiendo en la planificación de los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. En el bloque de Lenguaje Audiovisual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se hace también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen, especialmente en el último curso de la etapa. El bloque de Dibujo Técnico introduce conocimientos geométricos y sistemas de representación, aplicando estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños utilizando el lenguaje universal específico. La representación geométrica lleva implícitas destrezas de rigor, precisión y sistematización del método científico. En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos, se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que permite el descubrimiento de los principios del diseño en sus diferentes ámbitos. En este curso se facilitará que los alumnos descubran un amplio abanico de profesiones relacionadas con el mundo del arte, el diseño o la industria.

2. NORMATIVA:

El marco legal de aplicación es: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE del 03/01/2015) De acuerdo con la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. En la redacción dada en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, a la comunidad Autónoma le corresponde realizar recomendaciones sobre metodología didáctica para los centros docentes de su competencia. Estas

recomendaciones se recogen en el artículo 12 de la presente Orden educativa y asumen plenamente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se exponen en los anexos de dicha ORDEN, de igual manera se comparte la justificación epistemológica de las características de nuestra asignatura y su valor en el desarrollo intelectual y educativo del alumno y en el conjunto de conocimientos técnicos y científicos de los que debe disponer un titulado en bachillerato. Por otra parte, se asumen también las orientaciones didácticas realizadas, con una teoría de aprendizaje implícita constructivista y por tanto de aprendizaje significativo, que se recomiendan para impartir la asignatura. Según el calendario de aplicación de la nueva ley de educación LOMLOE, para los cursos citados en esta programación no nos afectaría hasta el curso 2022/2023.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (PV) permite a todo el alumnado el desarrollo de todas las competencias clave, desde un enfoque significativo e integral, interrelacionando saberes conceptuales, saberes procedimentales, actitudes y valores propios de la materia. La contextualización de los aprendizajes y las metodologías activas que se ponen en juego garantizan la transferencia de lo aprendido, contribuyendo al desarrollo de cada una de las siete competencias clave de la siguiente manera:

CCL.-Competencia en comunicación lingüística: Desde el conocimiento de su propio contexto socio-cultural, el alumnado interpretará y elaborará mensajes visuales aplicando los códigos del lenguaje plástico (bidimensional y tridimensional). A través de experiencias de aprendizaje variadas se conjugarán diferentes formatos, soportes, contextos y situaciones de comunicación, lo cual pondrá en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el lenguaje no verbal. Esto permitirá descubrir la crítica constructiva, el diálogo y la conversación como fuentes de disfrute. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave.

CMCT.-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Al establecerse en esta materia una relación profunda entre conocimiento conceptual y conocimiento procedimental en todos los niveles de la etapa, el alumnado deberá razonar matemáticamente para describir, manejar medidas, así como analizar las relaciones entre las figuras (propiedades geométricas, posiciones y direcciones relativas, proporción, composición, perspectiva, etc.). Se conocerán y manipularán diferentes materiales, estudiando su idoneidad en creaciones concretas. Mediante la aplicación de procesos científicos (identificar preguntas, indagar soluciones posibles, contrastar ideas, diseñar pruebas, se fomentan los valores de atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, iniciativa, responsabilidad, etc.,

atendiendo a los principios de la ética social, de la salud y de la conservación y mejora del medio natural.

CD.-Competencia digital: Se potenciará el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, para buscar y procesar información (analizar, cotejar y evaluar), transformándola en conocimiento, y para componer textos e imágenes digitales, dibujando planos, realizando variaciones formales y de color, generando figuras, componiendo secuencias visuales y sonoras, etc. Por otro lado, la participación y el trabajo colaborativo en línea permitirán una resolución más eficiente de las tareas y actividades planteadas.

CAA.-Competencia de aprender a aprender: El alumno desarrollará su habilidad para iniciar, organizar y persistir en sus tareas. Las propuestas de creación abiertas y contextualizadas favorecerán que se sienta protagonista del proceso y del resultado de su propio aprendizaje. Identificando sus propios logros se sentirá auto-eficiente, reforzando así su autonomía y tomando conciencia de cómo se aprende: conocerá (lo que ya sabe sobre la materia, lo que aún desconoce, lo que es capaz de aprender,...), reflexionará (sobre las demandas de la tarea planteada, sobre las estrategias posibles para afrontarla,...) y organizará el propio proceso de aprendizaje para ajustarlo a sus capacidades y necesidades (diseño del plan de acción, autoevaluación continua, análisis y valoración del resultado obtenido y del proceso empleado). Cabe señalar que también se aprende observando cómo los demás aprenden, por lo que el trabajo individual y trabajo cooperativo serán complementarios.

CSC.-Competencias sociales y cívicas: A partir de la interpretación de fenómenos y problemas sociales contextualizados se elaboran respuestas, se toman decisiones y se interactúa con los demás, resolviendo conflictos partiendo de la tolerancia y el respeto, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes y mostrando empatía. La cooperación permanente favorecerá el bienestar personal y colectivo. El compromiso social y la disposición para la comunicación intercultural ayudarán a superar los prejuicios y a resolver los problemas que afectan al entorno escolar y a la comunidad, de manera activa, solidaria y constructiva. Así, se desarrollará el respeto de los valores y la intimidad de las creencias, de la cultura y de la historia personal y colectiva, tanto de uno mismo como de los demás.

CIEE.-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Desde el autoconocimiento, la autoestima, la autoconfianza, la autonomía, el interés y el esfuerzo, el estudiante aprenderá a saber elegir, planificar y gestionar diversos conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes con criterio propio y con fines concretos. Desarrollará su capacidad para transformar las ideas en actos con iniciativa, creatividad e imaginación, a través de trabajos individuales y en equipo que le exigirán organizar, comunicar, presentar, representar, participar, negociar, gestionar recursos, delegar, tomar decisiones, evaluar, autoevaluar.

CCEC.-Competencia de conciencia y expresiones culturales: El alumnado conocerá y empleará las principales técnicas, materiales, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, utilizándolos como medio de expresión y creación personal para comunicar y compartir ideas, experiencias y emociones. Así, desarrollará sus habilidades perceptiva y comunicativa, su sensibilidad y su sentido estético. Es decir, su capacidad para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa autores, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural de los pueblos. Atendiendo a la gran diversidad cultural de nuestra sociedad se aprenderán y desarrollarán. Los principios de la libertad de expresión y el diálogo entre culturas y sociedades presentes en la realización de experiencias artísticas compartidas, en las que se apoyarán y se apreciarán las contribuciones de los demás compañeros. Se experimentará también el placer por la participación en la vida y actividad cultural del propio entorno, desde la responsabilidad que conlleva la implicación de un proyecto común.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos, establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazarla violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en aragonés o en catalán de Aragón, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA MATERIA

Obj.PV.1. Apreiciar el hecho artístico, sus valores culturales y estéticos, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entendiéndolos como fuente de goce estético y parte integrante de la diversidad cultural.

Obj.PV.2. Reconocer el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión en sí mismo, interrelacionado con otros lenguajes y áreas de conocimiento.

Obj.PV.3. Respetar y apreciar diversos modos de expresión, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios y criterios personales que permitan actuar y potencien la autoestima. Reconocer la diversidad cultural, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio artístico.

Obj.PV.4. Utilizar el lenguaje plástico con creatividad, para expresar emociones y sentimientos e ideas, contribuyendo a la comunicación, reflexión crítica y respeto entre las personas.

Obj.PV.5. Utilizar el lenguaje plástico, visual y audiovisual para plantear y resolver diversas situaciones y problemáticas, desarrollando su capacidad de pensamiento divergente e iniciativa, aprendiendo a tomar decisiones y asumiendo responsabilidades.

Obj.PV.6. Observar, percibir, comprender e interpretar de forma crítica las imágenes del entorno natural y cultural, siendo sensible a sus cualidades

plásticas, estéticas y funcionales y analizando los elementos configurados de la imagen y de los procesos comunicativos.

Obj.PV.7. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de precisión, rigor y pulcritud, valorando el esfuerzo y la superación de las dificultades.

Obj.PV.8. Representar la realidad a través de lenguajes objetivos y universales, conociendo las propiedades formales, de representación y normas establecidas, valorando su aplicación en el mundo tecnológico, artístico y del diseño.

Obj.PV.9. Planificar y reflexionar, sobre el proceso de realización de proyectos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, y revisando y valorando, durante cada fase, el estado de su consecución.

Obj.PV.10. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su relevancia en la sociedad de consumo actual.

Obj.PV.11. Trabajar cooperativamente con otras personas participando en actividades de grupo con flexibilidad y responsabilidad, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la solidaridad y la tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación.

9. METODOLOGÍA:

El carácter teórico-práctico de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual fomenta el aprendizaje competencial a partir de metodologías activas, desde una planificación rigurosa adaptada al contexto específico del grupo clase. La metodología debe partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones problema contextualizadas y planteadas en base a objetivos concretos. El alumno deberá resolverlas haciendo un uso adecuado de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores que la materia pone en juego. Los métodos docentes deberán despertar y mantener la motivación del alumno por aprender, asumiendo un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Es por ello que el profesorado facilitará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Estas metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo. Las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir que cada alumno desarrolle las inteligencias múltiples, compartiendo y construyendo el conocimiento mediante dinámicas que permitan el intercambio colectivo de ideas. La enseñanza de la Educación Plástica, Visual y Audiovisual utilizará metodologías que contextualizan el aprendizaje en relación con el medio y que permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas. Se favorece la participación, la experimentación, el descubrimiento y la autonomía, generando aprendizajes transferibles y significativos. Se pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento

favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la investigación, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicándolo a proyectos reales. Se orienta al alumno a que desarrolle e integre de manera activa y funcional los diversos aprendizajes adquiridos desde otras materias. El alumno debe tener la oportunidad de identificar, comprender y expresar sus propias emociones, para a partir de ello, poder conectar con las emociones de los otros. Por ello el profesorado favorecerá didácticas que incorporen lo emergente y vivencial que surge en el aula. Esto le permitirá conocer y atender mucho mejor los intereses, inquietudes y necesidades de su alumnado. Esto favorecerá la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. El punto de partida será el nivel competencial inicial del alumnado, que permitirá graduar la secuencia de los aprendizajes requeridos. El profesorado debe implicarse en la búsqueda, elaboración y diseño de materiales y recursos didácticos variados en coordinación con otras áreas. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y permitan compartir resultados de aprendizaje, como el portfolio de aprendizaje que favorecerá la revisión continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación, así el alumnado participa en el seguimiento y evaluación de sus propios logros (mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación). En el inicio de curso el alumnado será informado detalladamente de los diferentes materiales que ha de procurarse para la realización de trabajos, de los criterios de evaluación y recuperación, así como la importancia de la educación en valores determinante para superar con éxito la materia. Concretando en los siguientes puntos:

- Materiales necesarios para el desarrollo del aprendizaje.
- Criterios de evaluación, calificación y recuperación de la materia.
- Criterios de evaluación y calificación de pendientes de cursos anteriores.
- Concreción en los criterios de presentación de trabajos y actividades, uso de materiales y realización de pruebas teórico-prácticas.
- Cuando se use el libro de texto, los alumnos leerán los contenidos, la docente mediante los medios audiovisuales mostrara imágenes con ejemplos y realizará preguntas al alumnado a fin de verificar sus conocimientos, y aclarar dudas, si las hubiese. A fin de motivar al alumnado, es importante que se les muestre trabajos de sus compañeros de cursos anteriores, así como ejemplos de la vida cotidiana, instándose a no copiar, sino a crear. Para la adquisición de aprendizajes significativos deberán considerarse los conocimientos previos adquiridos en el área artística de Educación Primaria (dramatización, música y plástica). En esta etapa se habrán desarrollado aspectos de psicomotricidad que facilitarán el manejo de instrumentos de expresión gráfica y la capacidad de comprensión de las imágenes de su entorno. Como continuación del proceso de enseñanza y aprendizaje, se proporcionarán a los alumnos de los primeros cursos situaciones motivadoras que surgirán del amplio entorno visual histórico y contemporáneo. Ya en cursos posteriores se afianzarán y ampliarán los aprendizajes del alumnado, integrándolos dentro del conjunto de relaciones conceptuales y lógicas de éste, de modo que favorezcan la adquisición de las competencias básicas de

la Educación secundaria y a las que la Educación plástica, visual y audiovisual de un modo notable. El carácter analítico y creativo de la materia de Educación plástica, visual y audiovisual facilita enormemente que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí mismo. Estos aprendizajes se refuerzan con el uso de la memorización comprensiva, la aplicación de la memoria visual, el desarrollo de la capacidad de comprensión espacial y toda una serie de habilidades características de esta materia. Para alcanzar estos objetivos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Organización cíclica de los contenidos, en lo que se conoce como aprendizajes en espiral. A lo largo de los cursos se irá graduando el nivel de dificultad de los contenidos, de forma que en los primeros cursos se impartirán como iniciación para llegar a una mayor especialización en los últimos, donde el alumnado podrá desarrollar los trabajos de forma más creativa, con técnicas más elaboradas y progresivamente con mayor precisión y pulcritud.

- Interés y utilidad de los contenidos. Se presentarán al alumnado de forma clara y atractiva, teniendo en cuenta sus intereses y la finalidad y utilidad de estos contenidos, para que puedan poner en práctica los nuevos conocimientos. Para ello hay que incidir en el saber ver (saber percibir-analizar) y saber hacer (saber expresar-crear), y así el alumnado podrá primero observar las peculiaridades propias de los contenidos de la materia y sacar unas conclusiones que le permitirán posteriormente realizar obras o análisis de carácter propio.

- Comprensión y reflexión personal. Se fomentará la comprensión de los contenidos y la formación de aprendizajes significativos para fomentar la reflexión personal tanto del proceso como del resultado. El uso de ejemplos variados, tanto del entorno como de los propios compañeros, servirá para desarrollar de forma crítica el análisis de dicho proceso.

- El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares. El alumno en último término modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. Para ello, en este proceso el profesorado ayudará al alumno a activar sus conocimientos de tal manera que le permita establecer relaciones entre los contenidos y experiencias previas y los nuevos contenidos, así como el uso de la memorización comprensiva.

- El proceso de enseñanza garantizará la funcionalidad de los aprendizajes a través del desarrollo de las competencias clave, de tal manera que sea posible la aplicación práctica del conocimiento adquirido y, sobre todo, que los contenidos sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para abordar ordenadamente la adquisición de otros contenidos.

- Los contenidos se presentarán con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma materia y entre contenidos de diferentes materias. Será preciso ayudar al alumno a organizar la información nueva en agrupamientos significativos, con el fin de aumentar la comprensión y recuerdo de los conceptos.

- Asimismo, la adaptación de los principios básicos del método científico en las diferentes materias debe favorecer el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje. Por ello, será preciso

incidir en actividades que permitan el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información. •Las tecnologías de la información y la comunicación constituirán una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias, como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información.

•Los métodos de trabajo guardan una estrecha relación con el clima del aula y con la convivencia, uno de los aprendizajes esenciales en la educación básica. Por ello, deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y de equilibrio entre el trabajo personal y el cooperativo. Han de ir asociados, en consecuencia, a una regulación de la participación de los alumnos, de tal forma que, con su intervención, favorezcan el aprovechamiento del tiempo, la confianza y la colaboración.

•La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado requiere la formulación de un currículo flexible, capaz de dar respuesta a esa diversidad. Por ello, la concreción del currículo permitirá incorporar procedimientos diversos que susciten el interés del alumnado y que favorezcan diversos tipos de agrupamientos para facilitar la motivación de los alumnos y el proceso de enseñanza y aprendizaje. Con objeto de facilitar el tránsito entre las etapas educativas, los procesos de enseñanza y aprendizaje se irán adaptando progresivamente a las peculiaridades organizativas y metodológicas más adecuadas para el progreso de los alumnos.

7. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º ESO

BLOQUE 1: Expresión Plástica

CONTENIDOS:

- Imagen. Elementos de configuración. Punto, línea, plano.
- Recursos gráficos. Elementos de composición y organización.
- Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas. Valores expresivos y psicológicos.
- La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Técnicas para texturas visuales y táctiles.
- Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. Collage.
- Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos.
- Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual

CONTENIDOS:

- Elementos del proceso de comunicación.
- Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual. Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad. Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Estructura formal de las imágenes. Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.
- Técnicas y soportes de la imagen fija: cómic, fotografía, fotonovela, e infografía. Imagen secuencial (cómic, story-board, fotonovela, etc.). Fases del proceso de realización.
- Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación y aplicaciones informáticas.
- Utilización creativa de los lenguajes visuales para expresar ideas.

BLOQUE 3: Dibujo Técnico

CONTENIDOS:

- Herramientas propias del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.
- La geometría en el arte y la naturaleza. Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano.
- Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones
- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.
- Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.
- Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.
- Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos

Distribución temporal de los contenidos:

Al comenzar el curso se realizará una evaluación inicial que nos oriente acerca de los conocimientos asimilados por los alumnos en la etapa anterior.

1ª evaluación: BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

2ª evaluación: BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

3ª evaluación: BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

2ºESO

BLOQUE 1: Expresión Plástica

CONTENIDOS:

- Elementos configurativos de los lenguajes visuales. Valores expresivos del punto, la línea y el plano Diferenciación entre grafismo y trazo de la línea. Relación figura-fondo. Formas naturales y artificiales.
- Recursos gráficos. Elementos de composición y organización. •Sintaxis de la imagen. Esquemas de composición. Proporción, equilibrio y ritmo. Valoración de la relación entre composición y expresión. Elementos de relación: posición, dirección, espacio, gravedad...
- Simetría y asimetría. Análisis gráfico de estructuras naturales orgánicas e inorgánicas.
- Teoría del color. Fundamentación física. Colores luz, colores pigmento. Propiedades y dimensiones. Relatividad del color. Círculo y escalas cromáticas Valores expresivos y psicológicos.
- La textura. Cualidades expresivas. Tipos de texturas con finalidad expresiva. Texturas orgánicas y geométricas. Expresividad de las formas a través de las texturas. Texturas visuales y táctiles.
- El módulo. Composiciones modulares. Giros y traslaciones. Formas modulares bidimensionales básicas. Organización geométrica del plano a partir de estructuras modulares básicas. Repetición y ritmo. Composiciones modulares en el arte mudéjar aragonés.
- Representación de la figura humana: esquemas de movimiento, proporción y rasgos expresivos.
- Construcción de formas tridimensionales. Técnicas tridimensionales.
- Métodos creativos. Composiciones. Técnicas gráfico-plásticas secas y húmedas. Collage.
- Léxico propio de la materia a través de medios de expresión gráfico-plásticos.
- Limpieza, y conservación. Cuidado y buen uso de herramientas y materiales.

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual

CONTENIDOS:

- Elementos del proceso de comunicación. Comunicación visual y audiovisual. Lenguaje visual. Lenguaje audiovisual. Medios de creación artística: arquitectura, escultura, pintura, diseño, fotografía, cómic, cine, televisión, prensa, publicidad. Finalidades de las imágenes: informativa, comunicativa, expresiva y estética.
- Estructura formal de las imágenes. Imágenes figurativas y abstractas. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Signos convencionales (significantes y significados). Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales.
- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.
- Niveles de iconicidad de la imagen. La imagen representativa y la imagen simbólica. Símbolos y signos (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Modos expresivos utilizados en mensajes publicitarios, gráficos, visuales y audiovisuales. Significados de una imagen según su contexto: expresivo-

emotivo y referencial. Aspectos denotativos y connotativos. Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, cine y televisión.

- Procesos, técnicas y procedimientos propios de la fotografía, del vídeo y el cine, para producir mensajes visuales y audiovisuales. Técnicas y soportes de la imagen fija y en movimiento: fotografía, fotonovela, vídeo, cine, televisión e infografía.

- Recursos narrativos y expresivos (punto de vista, encuadre, plano, etc.). Publicidad. Análisis y contextualización del mensaje publicitario. Recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. Cámara fotográfica, cámara de vídeo, programas informáticos, etc.

- Factores de la expresión visual: personales, sociales, anecdóticos, simbólicos, etc. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias. Manifestaciones artísticas en Aragón. Valoración crítica de la obra de arte.

BLOQUE 3: Dibujo técnico

CONTENIDOS:

- Herramientas e instrumentos del dibujo técnico: lápices, compás, regla, escuadra y cartabón.

- Estructura geométrica en las formas de nuestro entorno. La geometría en el arte y la naturaleza.

- Elementos geométricos básicos y sus relaciones. Punto, recta y plano. Paralelismo y perpendicularidad. Segmentos: Trazados y operaciones.

- Lugares geométricos: bisectriz, mediatriz y circunferencia. Elementos de la circunferencia, posiciones relativas.

- Definición y construcción de tangencias y enlaces. Aplicación a la creación de formas. Óvalo, ovoide y espiral. Aplicación de tangencias y enlaces.

- Ángulos: clasificación, y operaciones. Teorema de Thales y aplicaciones.

- Formas geométricas planas: triángulos clasificación, cuadriláteros, polígonos regulares e irregulares. Triángulos: puntos y rectas notables. Clasificación. Aplicación en diseños geométricos.

- Relatividad del tamaño de las formas. Proporción y escalas. Espacio y el volumen. Representación objetiva de formas tridimensionales en el plano. Sistemas convencionales proyectivos con fines expresivos y descriptivos: sistema diédrico, sistema axonométrico y perspectiva cónica. Aproximación a sus elementos principales.

- Presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

Distribución temporal de los contenidos:

1ª Evaluación: BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

2ª Evaluación: BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

3ª Evaluación: BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

4º ESO

BLOQUE 1: Expresión Plástica

CONTENIDOS:

- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.
- Significado de la imagen. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. La línea como elemento estructurador de la forma: el encaje. La línea como abstracción de la forma. Carácter expresivo del trazo y el grafismo. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- El color en la composición. Simbología y psicología del color. Aplicaciones del color con intencionalidad. Relatividad del color. Simbología del color en distintas manifestaciones artísticas. Texturas visuales.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
- Percepción y análisis de los aspectos visuales y plásticos del entorno. La imagen representativa y simbólica. Interacción entre los distintos lenguajes plásticos.
- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno, (imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos). Aspectos connotativos y denotativos en la interpretación de imágenes. Cualidades plásticas y expresivas de las imágenes. Medios de comunicación.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Técnicas gráfico-plásticas complejas. Materiales y soportes.
- Proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).
- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales.
- Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.

BLOQUE 2: Dibujo Técnico

CONTENIDOS:

- El dibujo técnico. Dibujo expresivo y dibujo descriptivo.
- Formas planas. Polígonos. Estructura de la forma. Estructura de formas complejas: ramificación, traslación, expansión. Construcción de formas poligonales. Composiciones decorativas. Transformaciones formales. Aplicaciones en el diseño gráfico.
- Trazados geométricos: tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.
- Proporción y escalas.
- Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.

- Sistemas de representación. Sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.
- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación y aplicaciones informáticas.
- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.

BLOQUE 3: Fundamentos del diseño

CONTENIDOS:

- Fundamentos del diseño. Elementos estéticos y funcionales. Ámbitos de aplicación. Principales campos del diseño. Últimas tendencias artísticas.
- Lenguaje del diseño. Procesos creativos en el diseño. Proyecto técnico y sus fases.
- Proyectos creativos de diseño. Prototipo y maqueta.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas aplicadas al diseño.
- Lenguajes visuales del diseño (gráfico, objetual, interiores, moda...). Publicidad.
- Módulo, medida y canon. Movimientos en el plano. Formas modulares. Ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. Criterios compositivos.
- Diseño gráfico de imagen: Imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. El diseño de la comunicación multimedia: páginas web
- Diseño industrial: Características del producto. Ergonomía y funcionalidad.
- Herramientas informáticas para el diseño, aplicaciones y programas.

BLOQUE 4: Lenguaje audiovisual y multimedia

CONTENIDOS:

- Lenguaje plástico y visual en prensa, publicidad y televisión.
- La fotografía: inicios y evolución. Cuestiones técnicas. Tipos de fotografía: artística y documental. Recursos estéticos.
- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El formato del anuncio. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo.
- El lenguaje y la sintaxis de la Imagen secuencial: (cómic, story-board, fotonovela, etc.).
- Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. Imágenes de cine, vídeo y multimedia. Lenguaje cinematográfico.
- Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- Proyectos visuales y audiovisuales.

Distribución temporal de los contenidos:

1ª Evaluación:

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

2ª Evaluación:

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

3ª Evaluación:

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

8. CONTENIDOS MÍNIMOS:

1ºESO:

Criterio de evaluación	Mínimos exigibles 1ºESO
C.E. 1.1	1. Identifica los elementos básicos y expresivos en el análisis de una obra plástica.
C.E. 1.2.	2. Elabora imágenes con puntos, líneas y planos.
C.E. 1.3.	3. Realiza composiciones que transmiten diferentes emociones utilizando distintos recursos gráficos.
C.E. 1.5.	4. Conoce y experimenta con los colores primarios, secundarios y complementarios.
C.E. 1.6.	5. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
C.E. 1.8.	6. Realiza bocetos previos a una obra incluyendo pruebas de color.
1.9.C.E. 1.9.	7. Realizar composiciones creativas con unos objetivos propuestos.
C.E. 1.11.	8. Diferencia entre técnicas secas y húmedas. 9. Realiza composiciones artísticas utilizando distintas técnicas gráfico-plásticas

C.E. 2.1.	10. Identifica los elementos básicos que intervienen en la percepción de las imágenes.
C.E. 2.3.	11. Diferencia el significado y significante de un signo visual.
C.E. 2.4.	12. Identifica imágenes realistas, figurativas y abstractas.
C.E. 2.5.	13. Diferencia símbolos de iconos
C.E. 2.6.	14. Realiza lecturas objetivas de una imagen identificando los elementos gráficos (punto, línea y plano) y expresivos (forma, color, texturas).
C.E. 2.10.	15. Reconoce y analiza los elementos que intervienen en una comunicación visual.
C.E. 2.11.	16. Distingue la función que predomina en diferentes mensajes visuales.
C.E. 2.13.	17. Identifica recursos visuales en mensajes publicitarios y audiovisuales.
C.E. 3.1.	18. Distingue los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
C.E. 3.2.	19. Dibuja rectas dados dos puntos y planos con tres puntos alineados.
C.E. 3.3.	20. Traza rectas paralelas y perpendiculares con escuadra y cartabón.
C.E. 3.4.	21. Distingue los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
C.E. 3.5.	22. Divide la circunferencia en partes iguales usando el compás, y realiza diseños en su interior.
C.E	23. Identifica los ángulos que forman la escuadra y el cartabón.

3.6.	
C.E. 3.7.	24. Suma y resta ángulos con regla y compás.
C.E. 3.8.	25. Dibuja la bisectriz de un ángulo.
C.E. 3.9.	26. Suma y resta segmentos sobre una recta utilizando el compás.
C.E. 3.10.	27. Traza la mediatriz de un segmento.
C.E. 3.11.	28. Divide un segmento en partes iguales aplicando el teorema de Thales.
C.E. 3.12.	29. Define mediatriz, bisectriz y circunferencia.
C.E. 3.13.	30. Identifica los triángulos según sus lados y sus ángulos.
C.E. 3.14.	31. Construye triángulos conociendo sus tres lados.
C.E. 3.16.	32. Dibuja triángulos rectángulos conociendo la hipotenusa y un cateto.
C.E. 3.17.	33. Identifica los principales cuadriláteros.
C.E. 3.18.	34. Construye cuadrados, rectángulos y rombos conociendo sus lados y/o diagonales.
C.E. 3.19.	35. Clasifica cualquier polígono en regular e irregular.

C.E. 3.20.	36. Construye triángulos equiláteros, cuadrados, hexágonos y octógonos inscritos en una circunferencia.
C.E. 3.21.	37. Construye triángulos equiláteros y hexágonos regulares conocido su lado.

2º ESO:

Criterio de evaluación	Mínimos exigibles 2º ESO
C.E.1. 1	1. Valora el uso del punto, línea y plano como recursos plásticos.
C.E. 1.2	2. Experimenta con el punto, la línea y el plano como recursos expresivos.
C.E. 1.3	3. Realiza composiciones que expresan diferentes emociones utilizando diferentes recursos gráficos.
C.E.1.4	4. Crea composiciones modulares y rítmicas.
C.E. 1.5	5. Experimenta con los colores primarios y secundarios reconociendo relaciones entre ellos (complementarios y armonías) como recursos expresivos.
C.E.6	16. Disponer de los materiales adecuados solicitados. entre técnicas secas, húmedas y tridimensionales.
C.E. 7	5. Diferenciar los estilos artísticos: realismo, figuración y abstracción. 6. Conocer algún movimiento artístico del siglo XX y sus principales características.
C.E. 8	7. Conocer el concepto de tangencia. 8. Reconocer las transformaciones geométricas de traslación, rotación y simetría.

	9. Reconocer formas geométricas como estructuras organizativas en el mundo del arte.
C.E.9	10. Repetir un módulo sobre una red poligonal para crear una composición rítmica.
	11. Diferenciar los tipos de equilibrio visual en composiciones plásticas.
C.E.10	12. Conocer los diferentes tipos de sistemas de representación.
	13. Describir una forma tridimensional sencilla con los diferentes sistemas de representación: diédrico, isométrica, caballera y perspectiva cónica central.

4º ESO:

Criterio de evaluación	mínimos exigibles 4ºESO
C.E. 1.1	1. Realiza composiciones artísticas seleccionando los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual para expresar ideas, experiencias o emociones.
C.E. 1.2	2. Identifica las leyes de composición en obras plásticas.
	3. Reinterpreta obras de arte descontextualizando la imagen o transformando su contenido.
C.E. 1.3	4. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en diferentes lenguajes gráfico-plásticos
C.E. 1.4	5. Aplica las fases del proceso de creación artística en la elaboración de proyectos.
C.E. 1.5.	6. Identifica el tipo de soporte, material y técnica gráfico-plástica que constituye una imagen.
	7. Realiza la lectura de imágenes de obras de arte.

C.E. 2.1.	8. Utiliza con precisión los materiales de dibujo técnico.
	9. Aplica formas geométricas planas en la creación de diseños personales.
C.E. 2.2.	10. Dibuja las vistas de figuras tridimensionales sencillas con taladros.
	11. Dibuja perspectivas caballerías de formas tridimensionales aplicando el coeficiente de reducción correctamente.
	12. Dibuja perspectivas isométricas de formas tridimensionales sencillas.
C.E. 2.3.	13. Diseña composiciones geométricas sencillas con programas informáticos.
C.E. 3.1.	14. Analiza los elementos propios del lenguaje del diseño: estética, funcionalidad y productividad.
C.E. 3.2.	15. Clasifica imágenes u objetos según el tipo de diseño al que pertenece.
	16. Realiza diseños con composiciones modulares
C.E. 3.3.	17. Describe las fases de elaboración de una imagen corporativa.
	18. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos de diseño.
C.E. 4.1.	19. Realiza un storyboard para la secuencia de una obra.
C.E. 4.2.	20. Identifica tipos de plano, angulaciones y movimientos de cámara en una obra cinematográfica o fotográfica.
C.E. 4.3.	21. Diseña un anuncio publicitario utilizando programas de dibujo por ordenador.
C.E. 4.4.	22. Analiza los elementos que componen los mensajes publicitarios.

9. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1ºESO:

BLOQUE 1: expresión plástica

Crit.PV (1._)

COMPS. CLV

Est.PV.1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCL CCEC
Est.PV.1.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	CCEC
Est.PV.1.3. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	CIEE CCEC
Est.PV.1.5. Experimenta con los colores primarios y secundarios, descubriendo las relaciones entre ellos (complementarios, armonías, contrastes,...), para expresar ideas, experiencias y emociones. .	CCEC
Est.PV.1.6. Realizar mezclar con colores pigmentos, experimentando La mezcla sustractiva.	CD CCEC
Est.PV.1.8. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas que se ajusten a los objetivos finales.	CIEE CCEC

Est.PV.1.9. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva a partir de creaciones individuales o colectivas.	CAA CD
Est.PV.1.11.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CAA CCEC
Est.PV.1.11.3 Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas y la creación de texturas visuales cromáticas.	CCEC
Est.PV.1.11.4 Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.	CCEC
Est.PV.1.11.6 Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.	CSC CCEC
Est.PV.1.11.7 Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CCEC

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual

Crit.PV (2. __)

COMPS. CLV

Est.PV.2.3. Distingue significativo y significado en un signo visual.	CCL
------------------------------------------------------------------------------	------------

Est.PV.2.4. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CCEC
Est.PV.2.5. Distingue símbolos de iconos identificando diferentes tipos.	CCL
Est.PV.2.6. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL CCEC
Est.PV.2.8. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCEC CCL
Est.PV.2.10. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL
Est.PV.2.12. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.	CAA CSC CIEE
Est.PV.2.16. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CMCT CD

BLOQUE 3: dibujo técnico
Crit.PV (3.__)

COMPS. CLV

Est.PV.3.1.1 Utiliza los elementos geométricos básicos con propiedad, reconociéndolos en la naturaleza y el entorno.	CMCT
Est.PV.3.1.2 Conoce y utiliza correctamente las herramientas del Dibujo Técnico.	CMCT CCEC

Est.PV.3.2. Descubre y referencia las relaciones entre los elementos básicos en el plano y en el espacio.	CMCT CAA
Est.PV.3.3. Traza rectas paralelas, oblicuas y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT
Est.PV.3.4. Reconoce y construye trazados geométricos empleando circunferencia, círculo y arco.	CMCT
Est.PV.3.5. Divide la circunferencia en partes iguales, usando el compás, y realiza diseños en su interior.	CMCT CCEC
Est.PV.3.6. Identifica diversos ángulos en la escuadra, cartabón y en trazados geométricos.	CMCT
Est.PV.3.7. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT
Est.PV.3.8. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
Est.PV.3.9. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla y utilizando el compás.	CMCT
Est.PV.3.10. Construye la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.	CMCT
Est.PV.3.11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CMCT
Est.PV.3.11.2. Construye polígonos aplicando el teorema de Thales.	CMCT
Est.PV.3.13 Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos, y reconociendo su presencia en diversos referentes del entorno.	CMCT CCEC

Est.PV.3.14. Construye un triángulo conociendo tres datos y razonando sobre el proceso realizado.	CMCT CAA
Est.PV.3.16. Reconoce y aplica el triángulo rectángulo como elemento configurador de otras formas.	CCEC CMCT
Est.PV.3.17. Clasifica cualquier cuadrilátero y reconoce su presencia en diversos referentes en el entorno.	CMCT CCEC
Est.PV.3.18. Construye paralelogramos razonando sobre el proceso realizado.	CMCT CAA
Est.PV.3.19. Clasifica correctamente cualquier polígono diferenciando si es regular o irregular.	CMCT

2ºESO:BLOQUE 1: Expresión plástica
Crit.PV (1. __)

COMPS. CLV

Est.PV.1.1.1 Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.	CCL CCEC
Est.PV.1.2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.	CECC

Est.PV.1.3.1 Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).	CIEE CCEC
Est.PV.1.4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según unas propuestas establecidas. Est.PV.1.4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno, teniendo en cuenta la relación figura-fondo.	CMCT CCEC
Est.PV.1.5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios, descubriendo las relaciones entre ellos (complementarios, armonías, contrastes,...), para expresar ideas, experiencias y emociones. .	CCEC
Est.PV.1.6.1 Realiza modificaciones del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas diferenciando entre síntesis aditiva y sustractiva	CD CCEC
Est.PV.1.6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.	CD CCEC
Est.PV.1.7.1. Transcribe texturas táctiles y texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i> , estarcido... utilizándolas con intenciones expresivas en composiciones abstractas o figurativas.	CCEC
Est.PV.1.8.1 Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas que se ajusten a los objetivos finales.	CIEE CCEC
Est.PV.1.9.1 Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva a partir de creaciones individuales o colectivas.	CAA CD
Est.PV.1.10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos, miméticos y abstractos.	CCEC
Est.PV.1.11.1 Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.	CAA CCEC

Est.PV.1.11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas.	CAA CCEC CSC
Est.PV.1.11.3 Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas y la creación de texturas visuales cromáticas.	CAA CCEC CSC
Est.PV.1.11.5 Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas confines ilustrativos, decorativos o comunicativos.	CAA CCEC CSC
Est.PV.1.11.6 Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras bidimensionales y tridimensionales de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades grafico – plásticas.	CAA CCEC CSC
Est.PV.1.11.7 Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.	CAA CCEC CSC

BLOQUE 2: Comunicación audiovisual
Crit.PV (2. __)

COMPS. CLV

Est.PV.2.1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.	CMCT
Est.PV.2.2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.	CMCT CCEC

Est.PV.2.2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.	CMCT CCEC
Est.PV.2.3.1 Distingue significativo y significado en un signo visual.	CCL
Est.PV.2.4.1 Diferencia imágenes figurativas de abstractas.	CCEC
Est.PV.2.4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.	CCEC
Est.PV.2.4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.	CCEC
Est.PV.2.5.1 Distingue símbolos de iconos identificando diferentes tipos.	CCEC
Est.PV.2.5.2. Diseña diversos tipos de símbolos e iconos (pictogramas, anagramas, logotipos...).	CCEC
Est.PV.2.6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.	CCL CAA
Est.PV.2.6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.	CCL CAA
Est.PV.2.7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía	CCEC CD CCEC
Est.PV.2.7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.	CCEC CD CCEC
Est.PV.2.8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.	CCEC CCL

Est.PV.2.9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.	CD CCEC
Est.PV.2.10.1 Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.	CCL
Est.PV.2.11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.	CCL CD
Est.PV.2.11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.	CCL CD
Est.PV.2.13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios, visuales y audiovisuales, apreciando y respetando obras de diferentes estilos y tendencias.	CSC CCEC
Est.PV.2.14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales y persuasivos.	CCL CCEC
Est.PV.2.15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.	CCEC CSC
Est.PV.2.16.1 Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.	CMCT CD

BLOQUE 3: Dibujo técnico

Crit.PV (3.__)

COMPS. CLV

Est.PV.3.1.1 Utiliza los elementos geométricos básicos con propiedad, reconociéndolos en la naturaleza y el entorno.	CMCT CCEC
Est.PV.3.1.2 Conoce y utiliza correctamente las herramientas del Dibujo Técnico.	CMCT CCEC

Est.PV.3.2.1 Descubre y referencia las relaciones entre los elementos básicos en el plano y en el espacio.	CMCT CAA
Est.PV.3.3.1 Traza rectas paralelas, oblicuas y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.	CMCT
Est.PV.3.4.1 Reconoce y construye trazados geométricos empleando circunferencia, círculo y arco.	CMCT
Est.PV.3.5.1 Divide la circunferencia en partes iguales, usando el compás, y realiza diseños en su interior.	CMCT CCEC
Est.PV.3.6.1 Identifica diversos ángulos en la escuadra, cartabón y en trazados geométricos.	CMCT
Est.PV.3.7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.	CMCT
Est.PV.3.8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.	CMCT
Est.PV.3.9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla y utilizando el compás.	CMCT
Est.PV.3.10.1. Construye la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.	CMCT
Est.PV.3.11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.	CMCT
Est.PV.3.11.2. Construye polígonos aplicando el teorema de Thales.	CMCT
Est.PV.2.12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, <i>storyboard</i> , realización...). Valora de	CAA CSC

manera crítica los resultados.	CIEE
Est.PV.3.13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos, y reconociendo su presencia en diversos referentes del entorno.	CMCT CCEC
Est.PV.3.14.1. Construye un triángulo conociendo tres datos y razonando sobre el proceso realizado.	CMCT CAA
Est.PV.3.15.1. Determina los puntos y rectas notables de un triángulo experimentando las diferentes aplicaciones gráficas y plásticas de estos trazados.	CMCT
Est.PV.3.16.1. Reconoce y aplica el triángulo rectángulo como elemento configurador de otras formas.	CCEC CMCT
Est.PV.3.17.1. Clasifica cualquier cuadrilátero y reconoce su presencia en diversos referentes en el entorno.	CMCT CCEC
Est.PV.3.18.1 Construye paralelogramos razonando sobre el proceso realizado.	CMCT CAA
Est.PV.3.19.1 Clasifica correctamente cualquier polígono diferenciando si es regular o irregular.	CMCT
Est.PV.3.20.1. Construye correctamente polígonos regulares inscritos en una circunferencia.	CMCT
Est.PV.3.21.1. Construye correctamente polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT
Est.PV.3.22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.	CMCT CCEC

Est.PV.3.22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.	CMCT CCEC
Est.PV.3.23.1. Construye correctamente óvalos y ovoides conociendo los ejes mayor y menor.	CMCT
Est.PV.3.24.1. Diseña formas que incluyan óvalos y ovoides analizando sus propiedades de tangencias.	CMCT CCEC
Est.PV.3.25.1. Construye correctamente espirales de 2 centros y a partir de polígonos regulares.	CMCT
Est.PV.3.26.1. Realiza diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.	CMCT CCEC
Est.PV.3.27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes.	CMCT
Est.PV.3.28.1. Construye la perspectiva caballera de volúmenes simples aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.	CMCT CCEC
Est.PV.3.29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.	CMCT CCEC

4ºESO:BLOQUE 1: Expresión plástica

Crit.PV (1. __)

COMPS. CLV

<p>Est.PV.1.1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando razonadamente los distintos elementos, códigos y procedimientos del lenguaje plástico y visual, para expresar ideas, experiencias o emociones, individualmente o en equipo.</p>	<p>CSC CIEE CCEC</p>
<p>Est.PV.1.2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando soportes, materiales y técnicas con precisión.</p>	<p>CCL CMCT CCEC</p>
<p>Est.PV.1.2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p>	<p>CCL CMCT CCEC</p>
<p>Est.PV.1.2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color, con técnicas analógicas y/o digitales.</p>	<p>CCL CMCT CCEC</p>
<p>Est.PV.1.3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos valorando su uso según unos objetivos prefijados.</p>	<p>CAA CIEE CCEC</p>
<p>Est.PV.1.3.2. Utiliza con iniciativa y propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos.</p>	
<p>Est.PV.1.3.3. Mantiene el espacio de trabajo y el material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>	
<p>Est.PV.1.4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de equipo.</p>	<p>CAA CSC</p>

Est.PV.1.5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos.	CCL CCEC
Est.PV.1.5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen, valorando sus posibles significados.	CCL CCEC

BLOQUE 2: Dibujo técnico
Crit.PV (2.__)

COMPS. CLV

Est.PV.2.1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del expresivo.	CMCT CCEC
Est.PV.2.1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.	
Est.PV.2.1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.	
Est.PV.2.1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.	
Est.PV.2.2.1. Visualiza y realiza croquis de formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.	
Est.PV.2.2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.	

Est.PV.2.2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.	CMCT
Est.PV.2.2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.	
Est.PV.2.3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.	CD

BLOQUE 3: Fundamentos del diseño

Crit.PV (3.__)

COMPS. CLV

Est.PV.3.1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual y analiza su presencia en las imágenes y formas.	CCL CCEC
Est.PV.3.1.2. Observa y analiza imágenes, formas y objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.	CCL CCEC
Est.PV.3.2.1. Identifica y clasifica los diferentes elementos presentes en diversos objetos, en función de la familia o rama del Diseño a la que pertenecen.	CCEC
Est.PV.3.3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.	

Est.PV.3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC
Est.PV.3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	
Est.PV.3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.	
Est.PV.3.3.5. Planifica coordinadamente los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.	

BLOQUE 4: Lenguaje audiovisual y multimedia
Crit.PV (4. __)

COMPS. CLV

Est.PV.3.3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.	CCL CMCT CD CAA CSC CIEE CCEC
Est.PV.3.3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.	
Est.PV.3.3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.	
Est.PV.3.3.5. Planifica coordinadamente los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos.	

Est.PV.4.2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.	CCEC
Est.PV.4.3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.	CD CAA CIEE CCEC
Est.PV.4.3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.	
Est.PV.4.3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.	
Est.PV.4.4.1. Analiza mensajes publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen valorando su repercusión social.	CCL

10. LA EVALUACIÓN:

Evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza:

La evaluación del aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada. El carácter continuo de la evaluación y la utilización de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para llevarla a cabo deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes, ritmos y estilos de aprendizaje. Asimismo, debido al carácter formativo, la evaluación deberá servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de apoyo educativo.

11. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor evaluará tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Igualmente evaluará la

programación didáctica y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las necesidades y características del alumnado del centro.

Se utilizarán diversos procedimientos de evaluación con diversos instrumentos:

- La autoevaluación: conviene que el alumno sea crítico con su trabajo, y la mejor manera es que evalúe los resultados obtenidos. Debe tener muy presente el esfuerzo realizado y actuar en consecuencia. El alumno nos informa de cómo ha participado en el proceso de aprendizaje y de cómo valora su esfuerzo.
- La coevaluación: de la misma manera que podemos solicitar a un alumno que se evalúe a sí mismo, podemos solicitar que evalúe un trabajo ajeno, esto le ayuda a esgrimir argumentos que apoyan sus valoraciones y a aplicar dichos razonamientos a su propio trabajo.
- La observación directa: es la principal técnica a la hora de evaluar, debemos considerar la participación en clase, la predisposición al trabajo, el orden, la interacción en el grupo, los debates, el asesoramiento, la constancia, el hábito de estudio, etc.
- El asesoramiento del profesor al alumno: y el diálogo establecido entre ambos sobre el proceso del aprendizaje de las actividades ayuda a desarrollar la evaluación correctiva.
- Análisis de ejercicios y trabajos: Todo trabajo es evaluado, todas las actividades y las anotaciones sobre el desarrollo de los trabajos, las láminas, el correcto uso del material, el cuidado y ordenamiento de la carpeta, etc.
- Pruebas objetivas: los exámenes se tratan de otro instrumento más de evaluación que nos informa de los conocimientos adquiridos en un momento dado y oportuno.
- Observación diaria de la evolución del alumnado, comprobación y consolidación de conocimientos adquiridos en su aprendizaje cotidiano, mediante preguntas directas, se tratan de otro instrumento más de evaluación que nos informa de los conocimientos adquiridos en un momento dado y oportuno
- Para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la práctica docente se analizará los siguientes aspectos: la organización y la coordinación, la planificación de las tareas y la participación.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1ºESO:

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

COMPS. CLV

Crit.PV.1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	CCL CCEC
---------------------------------------------------------------------	-------------

Crit.PV.1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	CECC
Crit.PV.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	CIEE CECC
Crit.PV.1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CECC
Crit.PV.1.6. identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	CD CCEC
Crit.PV.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	CIEE CCEC
Crit.PV.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	CAA CD
Crit.PV.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	CAA CCEC

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

COMPS. CLV

Crit.PV.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT
Crit.PV.2.3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.	CCL
Crit.PV.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CCEC

Crit.PV.2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	CCL
Crit.PV.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CCL CCEC
Crit.PV.2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL
Crit.PV.2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL CD
Crit.PV.2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	CSC CCEC

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

COMPS. CLV

Crit.PV.3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	CMCT CAA
Crit.PV.3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	CMCT
Crit.PV.3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	CMCT

Crit.PV.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	CMCT
Crit.PV.3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	CMCT
Crit.PV.3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	CMCT
Crit.PV.3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	CMCT
Crit.PV.3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
Crit.PV.3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT
Crit.PV.3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	CCL CMCT
Crit.PV.3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	CMCT CAA
Crit.PV.3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	CMCT

Crit.PV.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CCEC CMCT
Crit.PV.3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT CAA
Crit.PV.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT
Crit.PV.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT
Crit.PV.3.21. Estudiar la construcción de los polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT

2ºESO:
BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

COMPS. CLV

Crit.PV.1.1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	CCL CCEC
Crit.PV.1.2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	CECC CAAC
Crit.PV.1.3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	CIEE CECC

Crit.PV.1.4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	CMCT CCEC
Crit.PV.1.5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	CECC
Crit.PV.1.6. identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	CD CCEC
Crit.PV.1.7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	CCEC
Crit.PV.1.8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	CAA
Crit.PV.1.9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	CAA CD
Crit.PV.1.10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	CCEC
Crit.PV.1.11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	CAA CSC CCEC

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

COMPS. CLV

Crit.PV.2.1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Crit.PV.2.2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	CMCT CCEC
Crit.PV.2.3. Identificar significante y significado en un signo visual.	CCL
Crit.PV.2.4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	CCEC
Crit.PV.2.5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	CCEC
Crit.PV.2.6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CCL CAA
Crit.PV.2.7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	CCEC CD CCEC
Crit.PV.2.8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.	CCEC CCL
Crit.PV.2.9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	CCEC CD
Crit.PV.2.10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CCL
Crit.PV.2.11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CCL CD

Crit.PV.2.13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	CSC CCEC
Crit.PV.2.14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	CCL CCEC
Crit.PV.2.15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	CCEC CSC
Crit.PV.2.16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	CMCT CD

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

COMPS. CLV

Crit.PV.3.1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	CMCT CAA
Crit.PV.3.3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	CMCT
Crit.PV.3.4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	CMCT

Crit.PV.3.5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	CMCT
Crit.PV.3.7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	CMCT
Crit.PV.3.8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	CMCT
Crit.PV.3.9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	CMCT
Crit.PV.3.10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	CMCT
Crit.PV.3.11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT
Crit.PV.3.12. Conocer lugares geométricos y definirlos.	CCL CMCT
Crit.PV.3.13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	CMCT CAA
Crit.PV.3.15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	CMCT

Crit.PV.3.16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	CCEC CMCT
Crit.PV.3.17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	CMCT CAA
Crit.PV.3.19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	CMCT
Crit.PV.3.20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	CMCT
Crit.PV.3.21. Estudiar la construcción de los polígonos regulares conociendo el lado.	CMCT
Crit.PV.3.22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	CMCT
Crit.PV.3.24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	CMCT
Crit.PV.3.26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	CMCT CCEC

Crit.PV.3.27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	CMCT
Crit.PV.3.28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	CMCT CCEC
Crit.PV.3.29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	CMCT CCEC

4ºESO:
BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

COMPS. CLV

Crit.PV.1.1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	CSC CIEE CCEC
Crit.PV.1.2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	CCL CMCT CCEC
Crit.PV.1.3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	CAA CIEE CCEC
Crit.PV.1.4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.	CAA CSC
Crit.PV.1.5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio	

artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	CCL CCEC
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO

COMPS. CLV

Crit.PV.2.1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	CMCT CCEC
Crit.PV.2.2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	CMCT
Crit.PV.2.3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	CD

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

COMPS. CLV

<p>Crit.PV.3.1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.</p>	<p>CCL CCEC</p>
<p>Crit.PV.3.2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	<p>CCEC</p>
<p>Crit.PV.3.3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	<p>CCL CMCT CD-CAA CSCS CIEE CCEC</p>

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

COMPS. CLV

<p>Crit.PV.4.1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.</p>	<p>CCL CCEC</p>
<p>Crit.PV.4.2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</p>	<p>CCL CD CCEC</p>
<p>Crit.PV.4.3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</p>	<p>CD CAA CIEE CCEC</p>
<p>Crit.PV.4.4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</p>	<p>CCL</p>

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación forma parte del proceso de evaluación del alumno y entre otras características debe ser: individualizada, cualitativa, orientadora y continua. En el desarrollo de cada actividad (teórica o práctica) de la unidad didáctica correspondiente, se evaluarán los siguientes apartados:

60% Ejercicios plásticos o pruebas prácticas objetivas: trabajos propuestos creativos y artísticos adecuados al tema.

30% Pruebas escritas objetivas. Si se falta al examen solo se le repetirá a aquellos alumnos que tengan un justificante oficial o médico. Si un alumno copia en el examen automáticamente tendrá un cero de nota

10% Observación sistemática. Entendiendo como observación sistemática, el tener en cuenta toda la información que los alumnos nos ofrecen de forma metódica y estructurada y hacer un seguimiento, sobre todo de los materiales que los alumnos traen o no y si los utilizan correctamente.

Su comportamiento, revisión del cuaderno/carpeta, la capacidad de trabajo, la participación, el uso adecuado de los instrumentos de dibujo, la puesta en común los debates, etc. Será evaluado con positivos y negativos, siendo cada uno de ellos 0,10 puntos, de tal manera que 10 positivos será 1 punto de la nota final de la evaluación.

A la hora de calificar se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de la adecuación de los contenidos que debe reflejar cada trabajo, se valorará la entrega de las actividades en los plazos fijados, la limpieza, el orden y el trabajo.
- En caso de que no haya habido controles escritos en una evaluación, las actividades (parte práctica) tendrán un 90% de la calificación global.
- La media de cada evaluación será hecha con media ponderada, pudiendo así asignarle un valor diferente a cada trabajo.
- Se tendrá en cuenta el acabado y dominio de la técnica, la originalidad y adecuación a lo propuesto
- La realización de los ejercicios se tiene que llevar a cabo en clase. El profesor indicará en el momento adecuado si un ejercicio se tiene que terminar en casa.
- Las láminas y trabajos se valorarán dependiendo de su grado de complejidad y tiempo de elaboración. El profesor dejará muy claro a los alumnos, antes de realizar un trabajo, los mínimos que se consideran imprescindibles para superarlo positivamente.
- Cada trabajo sin entregar se calificará con 0 y promediará con el resto. Asimismo, un trabajo entregado fuera del plazo, sin causa justificada, será sancionado con un negativo cada día lectivo que pase sin entregar, siendo cada uno de ellos 0,25 puntos, de tal manera que 4 negativos será 1 punto de la nota final de la lámina, pudiendo suspender el ejercicio, dependiendo de las consideraciones del profesor quien se adaptará a cada caso particular,
- No se recogerán trabajos al final de cada trimestre, sin causa justificada, si ya están fuera de los plazos fijados por el profesor. Si no se supera una

evaluación se entregará los trabajos pendientes y se realizarán las pruebas oportunas según como se indica en el apartado correspondiente.

- Al principio de curso el profesor informa a los alumnos de los distintos aspectos que en el apartado se han desarrollado pidiéndoles que lo anoten en la agenda. Este apartado, a su vez, es mostrado en la página web del centro para que los padres y alumnos puedan consultarlo.

- Al inicio de cada actividad, el docente recordará todos estos criterios.

14. RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE.

La prueba de SEPTIEMBRE consistirá en una serie de ejercicios teórico-prácticos que versarán sobre los contenidos mínimos exigibles relativos a cada bloque. Los ejercicios estarán en concordancia con los realizados a lo largo del curso y se adaptarán al escaso tiempo [en comparación con el total de horas lectivas] del que disponen los alumnos y alumnas para realizarlos.

15. ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos con esta asignatura pendiente y que estén cursando cursos superiores, deberán aprobar el curso en que se encuentran para superar el área, así como realizar correctamente una serie de ejercicios de recuperación y refuerzo proporcionados por el profesor que, en el presente curso, le imparta dicha asignatura. La prueba constará de diez ejercicios los cuales combinarán teoría y práctica a partes iguales entregados al alumno al largo del primer trimestre del curso y dejando un plazo no inferior a un mes para su realización. Esta primera prueba tendrá un valor del 60% sobre el total. Una vez entregados y corregidos, si la nota es igual o superior a cinco tendrá derecho a presentarse al examen, también teórico-práctico, que le permita aprobar la asignatura. Si la calificación es igual o superior a cinco el alumno habrá superado la asignatura. Para obtener la nota final daremos a la segunda prueba un valor del 40%.

16.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen siete criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- 1.Adecuación al contexto educativo del centro.
2. Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
3. Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
4. La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
5. La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.

6. La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
7. La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa. Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:
 1. La materia se impartirá por cuadernos de trabajo, apuntes y explicaciones por parte del profesor.
 2. Lápices de distinta dureza.
 3. Lápices de colores.
 4. Rotuladores.
 5. Témperas en cualquiera de sus variantes tarro de cristal, de plástico o tubo. Sólo colores, los tres primarios más el blanco y el negro.
 6. Pinceles.
 7. Goma blanda.
 8. Pegamento de barra y tijeras.
 9. Paleta o pocillos para realizar mezclas con agua.
 10. Modelos de escayola, jarrones de barro y cerámica y botellas de vidrio para dibujo del natural.
 11. Sólidos básicos en madera y plástico. Piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico.
 12. Se emplearán figuras geométricas tridimensionales y planas para familiarizar a los alumnos con los cuerpos geométricos.
 13. Se emplearán diferentes medios audiovisuales e informáticos para impartir la parte mas audiovisual de la asignatura. También se trabajará con la plataforma “AEDUCAR” si se implanta en el centro y google classroom

17. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el IES LOBETANO de Albarracín entendemos el principio de atención a la diversidad como la expresión de un modelo de enseñanza personalizada y adaptativa, y como el conjunto de intervenciones educativas que, desde una oferta curricular común e inclusiva, ofrece respuestas diferenciadas y ajustadas a las características individuales del alumnado. La inclusión exige una reflexión permanente cuyas decisiones se recogen en los documentos del centro y uno de estos documentos es el Plan de Atención a la Diversidad. La realización de dicho documento supone una reflexión por parte de la comunidad educativa cuyo resultado nos permite ser conscientes de la diversidad del alumnado que acude a nuestras aulas. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, las actuaciones de intervención educativa inclusiva pueden ser generales y específicas

- GENERALES:** En el aula y centro. Carácter ordinario. A todos, a un grupo o a un alumno/a. Se reflejan en Plan de Atención a la Diversidad y en el expediente del alumno/a (en su caso). Serán desarrolladas por el profesorado en el aula de referencia y con el posible asesoramiento del Departamento de Orientación del centro.

●**ESPECÍFICAS:** Detectadas en la evaluación psicopedagógica realizada por el Departamento de Orientación del centro. Supondrán modificaciones significativas individualizadas y prolongadas en el tiempo. De acuerdo con el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en adelante ACNEAE aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar con objeto de que pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Una vez determinada la existencia de necesidad específica de apoyo educativo, se aplicarán las actuaciones generales y/o específicas de intervención educativa como respuesta a la misma, independientemente de su origen. Dichas actuaciones educativas generales y específicas, recogidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro, se concretarán en un Informe Psicopedagógico, en el que además se recogerán las conclusiones de la evaluación psicopedagógica. En este mismo documento, se contemplarán aquellas orientaciones para favorecer el desarrollo personal y socioeducativo desde el contexto familiar y social. La evaluación psicopedagógica se entiende como un proceso interactivo, participativo, global y contextualizado que trasciende de un enfoque clínico de la evaluación y profundiza en la detección de necesidades desde un enfoque global, ofreciendo orientaciones útiles y precisas para el ajuste de la respuesta educativa.

Actuaciones generales de intervención educativa. Tal y como establece la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, las actuaciones generales parten de la autonomía de los centros y se concretan en aquellas prácticas que favorecen la respuesta educativa inclusiva. Dichas actuaciones van dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo de alumnos o a un alumnado en concreto, de forma temporal. Se consideran las siguientes:

- Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- Función tutorial y convivencia escolar.
- Propuestas metodológicas-organizativas (Apoyo con carácter general dentro aula).
- Oferta de materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- Accesibilidad universal al aprendizaje (DUA).
- Adaptaciones no significativas del currículo (inferior a un año desfase)
- Programas de colaboración entre centros, familias o representantes legales y comunidad educativa.

-Programas establecidos por la Administración: PMAR, refuerzo educativo, PROA, Innovación...

Actuaciones específicas de intervención educativa. Tal y como establece la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, las actuaciones específicas partirán de las necesidades detectadas en la evaluación psicopedagógica y se concretarán en modificaciones significativas individualizadas y prolongadas en el tiempo, y estarán referidas a:

- a) El acceso, los elementos esenciales y la organización del currículo;
 - b) El acceso o la permanencia en el sistema educativo;
 - c) Los recursos necesarios que facilitan el desarrollo de estas actuaciones.
- Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa:

- Adaptaciones de acceso.
- Adaptación curricular significativa.
- Flexibilización en la incorporación a un nivel inferior respecto al correspondiente por edad.
- Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo.
- Aceleración parcial del currículo.
- Flexibilización en la incorporación a un nivel superior respecto al correspondiente por edad.
- Fragmentación en bloques de las materias del currículo en Bachillerato.
- Exención parcial extraordinaria.
- Cambio de tipo de centro.
- Escolarización combinada.
- Programas específicos, tales como:
 - ♣ Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.
 - ♣ Programas de Cualificación Inicial de Formación profesional.
 - ♣ Programas de atención al alumnado con problemas de salud mental.
 - ♣ Programas específicos en entornos sanitarios y domiciliarios.
 - ♣ Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales.
 - ♣ Cualesquiera otras que se determinen por la Administración Educativa. Las actuaciones específicas se adoptarán cuando, una vez aplicadas las actuaciones generales necesarias, éstas no hayan sido suficientes para dar la respuesta educativa que requiere el alumnado.

La propuesta de actuaciones específicas de intervención educativa requerirá previamente la realización de la evaluación psicopedagógica que concrete la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y la propuesta de respuesta educativa.

Organización de los apoyos en el IES Lobetano teniendo en cuenta, por un lado, el concepto de atención a la diversidad como un continuo de más a menos necesidades de apoyo para superar las barreras que puedan encontrarse en el aprendizaje, y por otro, los recursos personales con los que

cuenta el centro educativo se atenderán de forma prioritaria al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria.

–Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales. Hace referencia al alumnado que presenta Discapacidad Visual, Auditiva, Física: Motora y/u Orgánica, Intelectual, TEA (Trastorno del Espectro Autista), Trastorno Mental, Trastorno Grave de Conducta, Trastorno del Lenguaje y/o Pluridiscapacidad. Para la atención de dicho alumnado se seguirán las siguientes premisas:

a) Apoyos en pequeño grupo y/o individualizados en función de las necesidades, fuera del aula.

b) Apoyo en grupo ordinario, preferentemente dentro del aula, principalmente en las áreas instrumentales (Matemáticas y Lengua castellana y Literatura). El alumnado que presente esta tipología tendrá su propio documento individual de Adaptación Curricular (DIAC), que elaborará el profesorado responsable del área o materia contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación. –Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar TDAH, altas capacidades intelectuales, dificultades específicas de aprendizaje, integración tardía al sistema educativo y/o condiciones personales o de historia escolar. Para la atención de dicho alumnado se seguirán las siguientes premisas:

a) Apoyo en pequeños grupos y/o individualizados en función de las necesidades, fuera del aula, llevado a cabo por el especialista en Pedagogía Terapéutica.

b) Apoyo en grupo ordinario, preferentemente dentro del aula, en aquellas áreas o materias que lo requieran, siguiendo las propuestas de organización y metodológicas como son:

–Docencia compartida, que consiste en desdoble dentro del grupo-aula (especialista PT + profesorado titular de materia).

–Agrupamientos flexibles, que consiste en la atención personalizada, llevada a cabo por el especialista en Pedagogía Terapéutica, con metodología y recursos adaptados para mejorar el desarrollo del alumnado.

c) Profesorado ordinario con horas lectivas destinadas a profundización de conocimientos o problemas de aprendizaje, de forma individual o en pequeño grupo, tanto dentro como fuera del aula, en las áreas en las que el alumno o alumna muestre una mayor dificultad. Todo ello vendrá recogido en el Plan Específico de Apoyo Educativo, una actuación general de intervención educativa y organizativa del centro, encaminada a facilitar al alumnado la adquisición de los aprendizajes necesarios para poder titular, donde se incluirá el seguimiento trimestral realizado por el profesorado que lo lleva a cabo. Los criterios para que determinado alumnado reciba apoyos ordinarios y/o especializados como actuación general de intervención educativa, serán los siguientes: –Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por presentar necesidades educativas especiales (ACNEE). –Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) –Alumnado que presente dificultades en el proceso de aprendizaje de las áreas

instrumentales básicas. –Alumnado que presente ausencia de hábitos de trabajo, escasez de motivación por el estudio, retraso en el proceso de maduración personal y/o una pobre integración en el grupo, así como en el centro. Por último, se garantizará la atención individualizada y/o en pequeño grupo, tanto dentro como fuera del aula. Si el horario del especialista en Pedagogía Terapéutica permite atenderlos en otras materias, además de las instrumentales, siempre se realizará a través de metodologías inclusivas.

18. MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

A lo largo del desarrollo de las unidades la tecnología de la información y la comunicación se vuelve una herramienta fundamental dentro del proceso de aprendizaje.

- El uso del proyector y el acceso directo a internet favorece enormemente el desarrollo de contenidos relacionados con la comunicación y el lenguaje visual teniendo la oportunidad de visualizar imágenes y videos a tiempo real con la finalidad de reconocer, comparar y relacionar contenidos concretos.
- La comunicación con los alumnos y el intercambio de archivos a través de plataformas como Drive de Gmail o Dropbox facilitan y agilizan enormemente tanto la posibilidad de compartir documentos como la entrega de trabajos y su posterior corrección.
- A su vez permite proyectar archivos personalizados de presentación y desarrollo de imágenes y documentos PowerPoint que facilitan la explicación de contenidos.
- La utilización del teléfono móvil como recurso didáctico se convierte en una herramienta flexible, dinámica y rápida tanto para pequeñas búsquedas de información individuales como para la utilización de aplicaciones de creación de animaciones tales como Stop Motion Studio.

19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO

Desde el departamento se tiene interés por que los alumnos desarrollen una cultura visual lo más amplia posible y puedan forjarse una idea crítica del mundo de imágenes que les rodea. Sería de su interés acudir a ver exposiciones de fotografía, pintura, escultura, etc. También como partícipes en:

- Exposición concurso de carteles/proyectos para concienciar sobre las medidas de protección contra la COVID 19.
- Exposición de los trabajos realizados por los alumnos.
- Visita por los Monumentos Arquitectónicos más representativos de la comarca cuando la situación lo permita.
- Visitas a Museos y Exposiciones. -Viaje para visitar alguna Feria de Muestras o artística cuando la situación lo permita.
- También se puede considerarla opción de traer talleres artísticos al aula.

20. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Se parte del convencimiento de que los temas transversales deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. A estos temas transversales, se ha añadido dos dimensiones: la educación multicultural y la educación para Europa. La manera en que se entienden todos ellos queda reflejada en los objetivos especificados a continuación:

-Educación para la convivencia persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones: *El respeto a la autonomía de los demás. * El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

-Educación para la salud Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social, medioambiental, plantea dos tipos de objetivos: * Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades y del modo de prevenirlas y curarlas. * Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

-Educación para la paz. No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos: * Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas. * Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

-Educación del consumidor. Plantea, entre otros, estos objetivos: * Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.

* Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos. * Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

-Educación no sexista. La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están: * Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad. * Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, etc. * Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no. * Consolidar hábitos no discriminatorios.

-Educación ambiental. Entre sus objetivos se encuentran los siguientes: * Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales. * Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global. * Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

-Educación sexual. Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes: * Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc. * Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones. * Proporcionar criterios para elaborar juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

-Educación vial. Propone dos objetivos fundamentales: * Sensibilizar a los alumnos y alumnas sobre los accidentes y otros problemas de circulatorios. * Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

-Educación para Europa. Sus objetivos principales son: * Adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, Instituciones, etc. * Desarrollar la conciencia de identidad europea y la asunción progresiva de la ciudadanía europea con sus valores, derechos y obligaciones. * Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

-Educación multicultural. La educación multicultural o intercultural viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observada.

21. PLAN DE REFUERZO:

No encontramos alumnas/os con la asignatura de EPVA suspensa ni con planes de refuerzo específico, sin embargo, se hará incidencia y refuerzo en los temas relacionados con el dibujo técnico, perspectivas y geometría ya que el año pasado debido a la situación de confinamiento y docencia a distancia es posible que estos conceptos necesiten ser reforzados en algunos casos. También se trabajará de forma concienzuda con uno de los alumnos de 1º de

la ESO que presenta problemas de visión. Ayudando a identificar colores y tonos en la medida que dichos trastornos lo permitan.

Se trabajará y evaluará el refuerzo de la siguiente manera:

El análisis y calificación de las producciones del alumnado tanto escritas (cuaderno, fichas, carpeta o archivos) como gráfico/plásticas, individuales o en equipo: se basa en observar si el alumno ejecuta o no el conjunto de tareas demandadas por el docente, usando como recursos el cuaderno de clase, las producciones orales, visuales y plásticas, etc. Exigiendo en todo momento buena presentación y limpieza de los trabajos, el cuaderno de clase y la carpeta.

-Utilizando exposiciones teóricas y actividades prácticas en clase que nos lleven al diálogo, al debate y al aspecto lúdico del aprendizaje y a la mejora de la convivencia y el respeto. Mostrar interés y respeto hacia las creaciones propias y las ajenas.

-Entrevistas personales para un mayor conocimiento del desarrollo de pensamiento visual y plástico, evaluar el nivel de competencia en comunicación lingüística de éstos mediante conversaciones, su análisis y reflexión basada en los contenidos, pensamiento y expresión.

-Pruebas específicas: Para esto podemos usar: pruebas orales, escritas, resolución de problemas concretos, exposición de un tema o trabajo, etc.-Participación en los foros relacionados con la observación y análisis de las obras observadas.

-Trabajos en grupo. La investigación, la reflexión y la ejecución.

-Implicación en las actividades en las que muestran los trabajos realizados en clase.

-Proyectos (ABP).

Actividades de refuerzo o recuperación: Destinadas a aquellos alumnos/as cuya adquisición de conceptos o procedimientos no alcance el nivel mínimo, estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

Actividades de profundización o ampliación: Recomendadas para el alumnado que habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad. Se plantearán sobre la marcha y adaptándolas a las características personales de cada alumno/a. Se desarrollan también acciones encaminadas a atender las necesidades del alumnado repetidor, del alumnado con materias pendientes y del alumnado con adaptaciones curriculares o necesidades educativas especiales.

22. PLAN DE CONTINGENCIA:

Tanto en el taller compartido de EPVA y Tecnología como en las aulas, nos remitiremos al plan de contingencia del centro. Poniendo especial atención en las medidas higiénico-sanitarias que se deben realizar entre cambios de aula, tanto por el profesor como por parte de las alumnas/os. Se tendrá especial atención a la desinfección de materiales así como elementos y herramientas del taller que son utilizados por varios grupos del centro.